



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAZUAR

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las parcelas rústicas sitas en el municipio de Zazuar.

- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Zazuar.
- *Objeto del contrato:* constituyen el objeto del contrato las siguientes fincas:

Finca			Superficie
501	53	SALCEJO	2.362
501	162	CERRADA	4.957
501	169	SAN ROQUE	2.229
503	318	MAZO	3.894
503	320	BECERIL	6.138
503	332	ACIERTAS	4.614
504	349	HIJARES	6.841
504	375	HIJARES	2.511
505	423	C. SANTIAGO	1.196
505	437	VEGALBA	6.983
505	440	C. PEÑAR	2.354
505	442	C. PEÑAR	4.441
505	460	MUELLES	1.689
505	498	DOMA BUEYE	3.784
506	531	TALLARES	6.483
506	591	SERNA	3.868
506	622	PEÑUELA	1.645
506	626	VAYO RIEGO	967
506	632	SOTO	4.587
506	649	PRADO	9.608
506	671	PTE. ARRIBA	1.681
506	675	PTE. ARRIBA	1.077
506	677	PTE. ARRIBA	1.513
508	719	TRAMPAL	1.383
508	10.749	QUEMADO	1.126
508	10.755	SOTILLO	2.224
508	763	SOTILLO	2.826
508	10.785	CORCHO	2.387

- *Criterio de adjudicación:* los establecidos en el pliego.
- *Precio de licitación:* de acuerdo con el anexo I.



- *Duración del contrato:* 5 campañas agrícolas hasta el 30 de septiembre de 2028.
- *Presentación de propuestas:* las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Zazuar en su horario de atención al público, lunes, miércoles y viernes de 12 a 14 horas, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula sexta del pliego.
- *Apertura de ofertas:* el siguiente miércoles después de terminar el plazo de presentación de propuestas a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Zazuar.
- *Modelo de proposición:* según lo recogido en el pliego.
- *Obtención de documentación e información:* los interesados podrán consultar y obtener el pliego en el Ayuntamiento de Zazuar y en zazuar.selectronica.es.

En Zazuar, a 18 de octubre de 2023.

El alcalde-presidente,
Agustín Villa Hernando